



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley relativa a la urgente necesidad de reactivar los proyectos estatales estratégicos paralizados en la provincia de León**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Núm. Expte. 162/000554), cuyo debate está incluido en el orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 14 de octubre de 2025.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de octubre de 2025.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) **Tipo de Enmienda**

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Abandonar la política de marginación hacia la provincia de León y desbloquear de manera inmediata los proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social de la provincia.
2. Impulsar la mejora de las infraestructuras viarias estatales en la provincia de León, en especial la renovación urgente de los tramos deteriorados de la autovía A-6 y A-66, la finalización de la autovía A-60 León-Valladolid, el inicio de las obras de la autovía A-76 Ponferrada- Ourense y la coordinación efectiva entre la AP-71 y la N-120, destinando para ello los fondos necesarios para su ejecución en la presente legislatura. Asimismo, iniciar las acciones necesarias para activar de forma prioritaria el proyecto de interconexión por autovía entre León y Braganza, con la finalidad de transformar la provincia de León en un polo industrial y nodo logístico transfronterizo.
3. Establecer un sistema único de bonificaciones al peaje de las autopistas nacionales en ~~todo el territorio~~ toda la Nación, incluyendo la AP-66 y AP-71, al objeto de garantizar la equidad territorial y aliviar la saturación de la red secundaria.
4. Ejecutar de forma inmediata el desarrollo del ramal ferroviario de la Plataforma Logística Intermodal de Torneros-Grulleros.
5. Modernizar y adaptar la línea ferroviaria León-Astorga-Ponferrada para permitir el tránsito de autopistas ferroviarias y reforzar su papel dentro del Corredor Atlántico, en línea con los objetivos de la Red Transeuropea de Transporte.

- 6. Restablecer el servicio de tren de vía estrecha (FEVE) hasta la Estación de Matallana en pleno centro de León, garantizando la plena recuperación de la conexión ferroviaria histórica y de cercanías entre León y las zonas rurales de la provincia.**
- 7. Estabilizar y reforzar las frecuencias ferroviarias entre León y Madrid, garantizando que el servicio de Alta Velocidad cumpla efectivamente con su función vertebradora, reduciendo los tiempos de viaje a menos de dos horas reales.**
- 8. 6. Garantizar el mantenimiento y la operatividad del Puerto de Pajares, como infraestructura alternativa a los túneles de la Variante, banco de pruebas ferroviario y eje logístico fundamental para la salida de mercancías hacia Asturias.**
- 9. 7. Defender de forma prioritaria la reapertura de la Ruta de la Plata, como eje vertebrador del oeste peninsular, comprometiéndose a garantizar su inclusión, tan pronto como sea posible, en la Red Básica Ampliada de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), con horizonte de ejecución 2040.**
- 10. Impulsar el desarrollo integral del Aeropuerto de León como infraestructura estratégica para la conectividad, el turismo y la actividad económica de la provincia, incrementando las rutas aéreas regulares y turísticas, e impulsando la construcción de una terminal de mercancías que consolide a León nudo logístico.**
- 11. 8. Culminar los proyectos estratégicos pendientes en la ciudad de León, tales como la finalización de la segunda fase del Parador Nacional de San Marcos salvaguardando su capacidad previa a la reforma, la rehabilitación y puesta en funcionamiento del Teatro Emperador, la conclusión del Palacio de Congresos y Exposiciones y la activación real del INCIBE como polo tecnológico de referencia.»**



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Justificación

Mejora técnica.